

<https://doi.org/10.53971/2718.658x.v15.n24.43450>

Discursos sobre la histeria: construcción de subjetividades femeninas. Sobre repeticiones y potencias

Emilia Gatica Caverzacio

Universidad Nacional de Córdoba, Argentina

emigatica81@gmail.com

ORCID: 0000-0002-0482-6972

Recibido 14/02/2023. Aceptado 8/6/23

Resumen

El término histeria se usa para referirse de forma despectiva a subjetividades femeninas. Proponemos ahondar en este aspecto desde un momento puntual de la práctica psicoanalítica. Luego, reflexionamos de forma crítica sobre el concepto histeria junto con tres militantes feministas. Los objetivos de este trabajo son profundizar el conocimiento de las disputas de sentido en torno a ciertos discursos sobre la histeria y rastrear cómo determinados discursos — dentro del primer momento teórico freudiano, específicamente— sobre la histeria se inscriben en construcciones de subjetivación femenina; además, apuntamos a una suerte de desmontaje crítico dentro de las construcciones discursivas mencionadas. Planteamos un recorrido por el primer momento teórico freudiano donde aparece la histeria como objeto de estudio, a partir del cual surgen las ideas que, hasta el día de hoy, relacionan la histeria con lo femenino y lo peyorativo. Luego, ponemos en discusión estos dos postulados a través del análisis de información obtenida en entrevistas realizadas a militantes feministas. El territorio en el que se reivindicó el término histeria con más efusión y potencia, es en el contexto feminista/antipatriarcal que se aprecia en la experiencia que tomamos en los diálogos con entrevistadas. Aquí encontramos esa primera y no única potencia histórica: la denuncia constante como habilitación de posibilidades de transformación.

Palabras clave: *histeria; crítica feminista; psicoanálisis; movimiento feminista*

Discourses on Hysteria: Construction of Female Subjectivities. On Repetitions and Empowerment

Abstract

The term hysteria is often used pejoratively in reference to female subjectivities. In this study, we explore this aspect within the context of psychoanalytic practice. Additionally, we critically examine the concept of hysteria in collaboration with three feminist activists. Our goal is to deepen our understanding of the contested meanings surrounding discourses on hysteria and to uncover how certain psychoanalytic discourses contribute to the construction of female



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

subjectivity. We propose to deconstruct specific discursive constructs related to hysteria as part of a critical analysis. Throughout the article, we embark on a genealogical journey, tracing the origins of hysteria within the first Freudian theoretical framework, where it was initially studied and linked to femininity in a derogatory manner. We challenge these two postulates by analyzing data from interviews with feminist activists. The term hysteria holds a significant place in the context of feminist and anti-patriarchal movements, as evidenced in our dialogues with the interviewees. Here, we discover a powerful form of hysteria: the constant denunciation as a catalyst for transformation possibilities. Viewing hysteria as a movement and discourse that can be embraced allows us to navigate a complex but potent path marked by diversity, openness to the unknown, and, most importantly, doubt as a reflexive critical mechanism.

Keywords: *hysteria; feminist criticism; psychoanalysis; feminist movement*

Introducción

En el presente artículo, partimos de la pregunta: ¿qué cosas podemos decir que se dicen sobre la histeria? Y por qué, al menos generalmente, se usa el término de forma peyorativa para referirse a subjetividades femeninas. Posteriormente, nos preguntamos sobre la posibilidad de resignificar de algún modo el término o, aún mejor, de reivindicarlo: ¿En qué sentidos y desde qué lugares podemos pensar a/en la histeria como potencia? Reconocemos que no se dijo ni se dice lo mismo sobre la histeria, pero a la hora de rastrear y explorar determinadas definiciones (vinculadas, específicamente, al primer momento psicoanalítico freudiano) y alcances (migraciones de las teorizaciones de Freud sobre la histeria en el año 1888 en su ensayo homónimo, a diccionarios de la lengua española o bien a diccionarios específicos de la práctica psicoanalítica) nos encontramos con aquello que no cesa de repetirse sobre la histeria; sin embargo, dentro de lo fluctuante hallamos el posible de la potencia¹.

Siguiendo esta línea, los objetivos generales del presente artículo son: aportar a los estudios interdisciplinarios en torno a las disputas de sentido de los discursos sobre la histeria, producir conocimientos en torno a discursos sobre la histeria y profundizar el conocimiento de las disputas de sentido en torno a dichos discursos. En un nivel más específico, nos interesa rastrear cómo determinados discursos —dentro de la práctica psicoanalítica— sobre la histeria se inscriben en construcciones de subjetivación femenina, en este sentido, nos proponemos reponer determinadas construcciones (psicoanalíticas, principalmente) discursivas sobre la histeria apuntando a realizar un desmontaje crítico dentro de estas. Pretendemos, hacia el final, acercarnos a una suerte de lugar potente, legítimo y posible de habitar desde los discursos sobre la histeria y —por qué no— la histeria en sí. Partimos del supuesto de que la noción es utilizada con funciones determinadas, a saber, modular las subjetividades femeninas a partir del velo de negatividad que se relaciona, principalmente, con dichas subjetividades. Consideramos, e intentaremos demostrar en el siguiente apartado, que las ideas que se siguen repitiendo se encuentran vinculadas íntimamente con el primer momento de producción teórica de Sigmund Freud sobre la histeria²².

Introducimos, en primer lugar, conceptos sobre la histeria desde la práctica psicoanalítica con el objetivo de profundizar y desarrollar aquello que entendemos se vincula con el orden de lo femenino, además, indagar el porqué de su conexión con el orden de lo negativo. En segundo lugar, analizaremos entrevistas³³ realizadas a tres militantes feministas en el marco de la investigación, entendidas como una posible resignificación discursiva de la potencia del discurso sobre la histeria, en el marco de ciertas luchas y reivindicaciones feministas, que entran en diálogo y tensión con los postulados psicoanalíticos mencionados, brevemente,



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

párrafos atrás y que desarrollaremos a continuación. En este sentido, proponemos un movimiento que permita albergar, desde nuestra perspectiva, estrategias discursivas de reconfiguración en torno a la histeria en el marco de disputar cierta legitimidad discursiva en clave de resistencia.

Psicoanálisis: pretensión de una etimología sobre la histeria

Abordamos la disciplina psicoanalítica como una formación discursiva. El objetivo es leer sobre la construcción del objeto histeria en relación al orden de lo femenino y lo negativo. Para llevar adelante esta tarea trazamos, desde cierta línea genealógica dentro de la formación discursiva psicoanalítica, un análisis que nos permite concentrar y condensar un momento teórico específico.

El psicoanálisis expone la importancia del desarrollo de la sexualidad humana para ubicar aquellos signos manifiestos que se vinculan anatómicamente con sus respectivos desarrollos y/o consecuencias psíquicas. La distinción entre la diferencia anatómica de los sexos masculino y femenino son ordenadores universales que han servido, e incluso sirven hasta el día de hoy, como parámetros estrictos de diferenciación. Una distinción muy curiosa que inaugura y condiciona la comparación entre ambos estatutos binarios que, sin embargo, se imbrican mutuamente. Los ordenadores universales mencionados sirven como categorías para distinguir los desarrollos diferenciados de la anatomía de las personas que serán reforzados y reubicados, tenidos en cuenta y no tanto, a medida que la histeria se construye en objeto de estudio.

Hacemos foco en la histeria en cuanto “temperamento femenino convertido en neurosis”, también a la histeria circunscripta en sexualidades nómadas de los “afeminados en todos los géneros” (Didi Huberman, 2007, p. 112). Esta premisa nos permite concebir a la histeria como un haber de la feminidad que no pertenece exclusivamente al dominio anatómico particular de las personas, sino más bien como condición y afectación que excede al concepto de mujer solamente. Es por eso, también, que le brindamos fuerza a lo femenino como excedente porque escapa de lo esencial.

No podemos desconocer el concepto de histeria propuesto por Sigmund Freud, discurso reconocido como el fundacional del psicoanálisis. Retomamos dos grandes ideas que fundan y signan el concepto propuesto por el autor en un primer momento: por un lado, lo estrictamente vinculado al orden de lo femenino, y por otro, su conexión directa con el orden de lo negativo. Son estas ideas las que leemos se siguen reproduciendo en diversos discursos sociales hasta el día de hoy —es decir, se encuentran cristalizadas³ (Arnoux, 2006)— y serán nuestros ejes de sentido principales para repensar este concepto.

Partimos del primer momento teórico postulado por Freud, específicamente en su ensayo “Histeria” (1888). Aquí se refiere a la histeria en tanto fenómeno corporal que aparece como carácter excesivo. De esta manera, el dolor histérico será descrito por el enfermo/la enferma como doloroso en grado máximo. Es particularmente característico de la histeria la convivencia de la perturbación en su máxima expresión y su más tajante deslinde; esto se manifiesta en lo que el autor denomina movimientos exagerados y limitaciones drásticas. Lo que popularmente se suele calificar de *temperamento histérico* consiste en la inconstancia de la voluntad, los cambios de talante, el acrecentamiento de la excitabilidad con relajación de todos los sentimientos altruistas. Hablamos entonces de alteraciones en el decurso y en la asociación de representaciones, de inhibiciones de la actividad voluntaria, de acentuación y sofocación de sentimientos, etc., que se resumirían como modificaciones en la distribución normal, sobre el sistema nervioso de las magnitudes de excitación estables.



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Otro aspecto que aborda Freud sobre el concepto de histeria es el influjo predominante de la esfera sexual. Dicha significatividad la ubica tanto en niñas como en niños. Sin embargo, aclara que la histeria se desarrolla en niños sexualmente inmaduros y que suele ser sumamente rara en los casos que refieren al sexo masculino. Se debe admitir que lo relativo a la vida sexual desempeña un gran papel en la etiología de la histeria, esto a causa de la elevada significatividad psíquica de esta función, en particular en el sexo femenino.

Freud, en su ensayo sobre la histeria de 1888, ubica el período de la juventud —desde los quince años en adelante— como aquel en que de preferencia se manifiesta la neurosis histérica, y aclara la distinción, en las mujeres. El autor agrega que los primeros años de un matrimonio dichoso suelen interrumpir la enfermedad y que dicha neurosis torna a salir a la luz cuando se enfrían los vínculos conyugales y en virtud del agotamiento provocado por repetidos partos. Pasados los cuarenta años, no suele producir ya nuevos fenómenos, aclara nuevamente, en las mujeres; no obstante, pueden persistir viejos síntomas y/o reforzar el estado patológico aun a avanzada edad. Los hombres parecen particularmente poco proclives a la histeria. Agrega que el sistema nervioso masculino tiene una predisposición a la neurastenia, tanto como el femenino a la histeria.

De este ensayo tomamos los aspectos que afirman la existencia de una predisposición de las mujeres a la histeria, a diferencia de los varones, por lo pronto. Freud retoma la definición del término en relación a su etimología griega y su vínculo con el útero, profundizando sobre las siguientes series. la histeria en relación a lo uterino, el útero como organicidad femenina, lo femenino-uterino ligado a la sexualidad. Profundizaremos sobre esta idea en el presente y el siguiente apartado. También se refiere a los trabajos de Jean-Martin Charcot y, por ende, su vínculo con la terminología médica.

Rastrear y recomponer cierta línea genealógica sobre la construcción del objeto histeria, en este momento teórico, nos llevó a investigar y conocer algunas mutaciones que se han dado sobre el término en determinados campos disciplinares. Principalmente, el campo médico psiquiátrico vinculado al momento específico que retomamos del psicoanálisis. Este no es un recorte arbitrario sino más bien se corresponde con su efervescencia e incipiente formación disciplinar en tensión con las ciencias médicas psiquiátricas. ¿Por qué resulta pertinente reconocer esta bisagra dentro de la formación discursiva psicoanalítica que pretendía diferenciarse de la medicina? Porque el psicoanálisis opera teóricamente al reflexionar, migrar e incluso tensionar los planteos que la medicina construía sobre los cuerpos, a fines de buscar un método y construir una práctica que sea amena y posible de transitar en busca de preservar y cuidar la salud de las personas. Es la invención de la histeria el *fenómeno* que compone y a la vez excede las disciplinas, pero que es tomado por estas para fundamentar, diagnosticar y construir su funcionamiento disciplinar.

Didi-Huberman en *La invención de la histeria. Charcot y la iconografía fotográfica de la Salpetriere* (2007) agrega que pensar en la histeria obligaba a pensar en paradojas, que estas son afecciones excesivas y porosas de los cuerpos histéricos que Charcot, desde la medicina, y Freud desde el psicoanálisis, pretenden abarcar, aunque resulta imposible aprehenderla totalmente. En este sentido, la histeria es un fenómeno, una experiencia del cuerpo que vivencia una temporalidad asombrosa, por lo cual “el cuerpo de la histéricas llega incluso a ofrecer el espectáculo absoluto de todas las enfermedades a un mismo tiempo” (Didi Huberman, 2007, 104). No recuperamos todos los postulados sobre la histeria que la formación discursiva psiquiátrica realiza sobre el término, sin embargo, tomamos el planteo de Charcot que Didi Huberman analiza. Este trata sobre la neurología que explicita a la histeria como concepto calculado y estratégicamente pensado como patología desarrollada en las mujeres. En sus propias palabras: “una invención” (Didi Huberman, 2007, p. 108).



Nos detendremos en este punto en el que presentan a las mujeres, a ciertas mujeres, con un nodo problemático sexual y síntomas característicos que oscilan entre ciertas anormalidades, fuera de toda regla, mil formas espectaculares de poner el cuerpo, entre otras definiciones grandilocuentes sobre lo excesivo, incontrolable y dramático en/de la histeria. Para ello, volvemos al ensayo “Histeria” (1888) en el que Freud intenta, en cierta medida, definirla como una neurosis en el sentido más estricto del término y no como una bolsa de sentido que aún cualquier desorden nervioso. Por lo tanto, enumera su sintomatología en: ataques convulsivos, zonas histerógenas (hipersensibles), perturbaciones de la sensibilidad, perturbaciones de la actividad sensorial, parálisis, contracturas. Todas sintomatologías que comparten ser “fenómenos histéricos (que) tienen preferentemente el carácter de lo excesivo” (Freud, 1888, p. 52). Lo interesante en este texto radica en los ejemplos de mujeres histéricas, siendo los casos representativos de la sintomatología mencionada anteriormente.

Luego, en *Estudios sobre la histeria* (1895), Freud consideraba equívoco aplicar el nombre de histeria a toda neurosis que presentara en su complejo de síntomas algún rasgo histérico. A pesar de reconocer a la histeria como el término más antiguo, y a su vez, más usado para determinar enfermedades que pertenezcan al orden de la exageración y la alteración de una suerte de normalidad nerviosa, alega necesario reconocer que había llegado a ser abusiva en un punto, al haber acumulado injustificadamente, la histeria, multitud de rasgos de perversión y degeneración, dialogando con los postulados médicos propuestos, en un primer momento, por Charcot.

Dirá entonces que la concepción más justa sobre las neurosis parecía ser comprenderlas como mixtas. En este sentido, atiende a la dificultad de hallar formas puras de histeria. Sin embargo, el autor no niega la histeria como afección neurótica independiente, considerándola tan solo como manifestación psíquica de la neurosis de angustia, sino que puede tratarse aisladamente pues en la terapia se persigue un fin práctico: la supresión del estado patológico en su totalidad. Por tanto, es fundamental separar la parte de la histeria en los cuadros patológicos de las neurosis mixtas para empezar a cobrar autonomía teórica y clínica.

Una vez realizada esta separación, se vuelve posible dar expresión concreta y precisa el valor terapéutico del método catártico para tratar la histeria. Afirma, en principio, que es susceptible suprimir cualquier síntoma histérico a través del mencionado método catártico, siendo, en cambio, impotente contra los fenómenos de la neurastenia, y no actuando sino muy raras veces sobre las consecuencias psíquicas de la neurosis de angustia. De este modo, su eficacia terapéutica dependerá en cada caso de que el componente histérico del cuadro patológico ocupe en él —o no— un lugar más importante, desde el punto de vista práctico, que los otros componentes neuróticos.

El método catártico no actúa sobre las condiciones causales de la histeria, por tanto, no puede evitar que surjan nuevos síntomas en el lugar de los suprimidos. En consecuencia, podemos atribuir a dicho método un lugar sobresaliente dentro del cuadro de la terapia de las neurosis, pero limitar estrictamente su alcance a este sector. Sin embargo, no afirma haber logrado la supresión de los síntomas histéricos, aunque entiende que tales resultados negativos han obedecido siempre a circunstancias personales del paciente y no a deficiencias del método. Según Freud, las personas histéricas se liberan de los síntomas histéricos en cuanto reproducen las impresiones patógenas causales, dándoles expresión verbal y exteriorizando el afecto; la labor terapéutica consiste en incitarlos a hacerlo ya que en más de una ocasión el terapeuta se topa con cierta resistencia por parte de sus pacientes, resistencia que debe vencer. Aquí reconocemos la importancia y la necesidad de tener un espacio terapéutico en este caso que habilite la palabra y la exteriorización del afecto. Algo del método puede fallar, pero a la vez permitió un camino hacia una suerte de cura. Es en este punto del ensayo cuando el asunto da



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

un giro; hasta el momento Freud hablaba de pacientes, histéricos, enfermos y sin embargo hacia el final hace foco en sujetos femeninos:

Ya he indicado el importante papel que corresponde a la persona del médico en la creación de motivos destinados a derrotar la fuerza psíquica de la resistencia. En no pocos casos, en particular en mujeres y donde se trata de aclarar unas ilaciones de pensamiento eróticas, la colaboración de los pacientes pasa a ser un sacrificio personal que tiene que ser recompensado mediante algún subrogado del amor. (Freud, 1992, pp. 305-306).

Luego, comienza a utilizar el término enfermas y alude principalmente a tres obstáculos: primero, si la enferma se cree descuidada, menospreciada u ofendida por el médico, el obstáculo queda fácilmente vencido con algunas explicaciones y aclaraciones mutuas, aunque la susceptibilidad y el rencor de las histéricas pueden manifestarse a veces con insospechada intensidad. Segundo, cuando la enferma es presa del temor de quedar ligada en exceso al médico, perder su independencia con respecto a él o incluso llegar a depender de él sexualmente, la enferma tiene entonces un nuevo motivo de resistencia, la cual se manifiesta ya en toda tentativa de tratamiento. Por último, cuando la enferma se atemoriza al ver que transfiere a la persona del médico representaciones displacientes emergidas durante el análisis (Freud, 1992). Queremos resaltar sobre lo mencionado anteriormente que el autor hace referencia a sujetos que pueden ser —aparentemente— tanto masculinos como femeninos, sin embargo, a lo largo de su obra nos damos con que los sujetos analizados son, en su gran mayoría, mujeres.

Para la causación de la histeria no basta que en un momento cualquiera de la vida se presente una vivencia que de alguna manera roce la vida sexual y devenga patógena por el desprendimiento y la sofocación de un afecto penoso... Hallé cumplida esta condición específica de la histeria —pasividad sexual en períodos presexuales— en todos los casos de histeria analizados —entre ellos, dos hombres—... empezamos a entender la frecuencia incomparablemente mayor de la histeria en el sexo femenino, que, en efecto, es más estimulador de ataques sexuales aun en la niñez. (Freud, 1992, p. 164).

Estos textos que fundamentan y teorizan en torno a la histeria, demuestran entonces que esta posee un punto nodal —que el analista reconocerá en las cadenas asociativas que realice cada enfermo sobre su relato de aquello que le provoca dolor— que radica en el recuerdo de una experiencia traumática en el ámbito vivencial sexual (Freud, 1896).

Ilustramos lo mencionado retomando dos casos de análisis clínico. En primer lugar, el de Anna O, donde aparece la importancia del trabajo realizado entre el médico y la paciente a través de la palabra: el método catártico y/o vía del relato. Se identifica que a través de la declaración de ciertos hechos desaparecen o se disipan los síntomas histéricos. Es importante, en este punto, retomar el valor de la palabra de la paciente, dándole lugar al relato y a la reflexión de su propio síntoma, esta es la condición de reconocimiento mínima para el proceso de cura.

En segundo lugar, retomamos el caso Dora —experiencia analítica representativa de un caso de histeria— a los fines de reforzar la idea de histeria como una patología predominantemente femenina. Aquí nos encontramos con una predisposición a la enfermedad debido a la herencia materna que se observa a través de síntomas depresivos de ánimo, alteración del carácter,



carácter insoportable. Dora tiene un incidente con el señor K —amigo del padre— que la besa sin su consentimiento, ella huye corriendo y no menciona este incidente hasta su relato durante el proceso de cura, según a Freud, esta muchacha es ya totalmente histérica: “Ante toda persona que en una ocasión favorable a la excitación sexual desarrolla predominante o exclusivamente sensaciones de repugnancia, no vacilaré ni un momento en diagnosticar una histeria, existan o no síntomas somáticos” (Freud, 1905, p. 14) y “el hecho de que la muchacha denunciase a sus padres lo sucedido me parecía constituir un acto anormal, provocado ya por un deseo patológico de venganza. A mi juicio, una muchacha normal hubiera resuelto la situación por sí sola” (Freud, 1905, p. 31).

Reflexionamos sobre lo propuesto por el autor en torno a la conjunción de: por un lado, la herencia que predispone a la histeria femenina y, por otro, la predisposición que garantiza la alteración de carácter histérico en un caso de situación de rechazo particular. Aquí aparecen muchos elementos para pensar, ¿Cómo este rechazo sexual propuesto de manera violenta — como bien lo presenta Freud en el caso— significa un sólido argumento para diagnosticar una histeria? ¿Cualquier ocasión favorable de propuesta sexual debe ser aceptada? ¿Es acaso el rechazo una necesaria alteración de carácter?

Leemos en este primer momento de Freud su teorización sobre la histeria y el método psicoanalítico. Identificamos las pretensiones del autor de no ser universalizante con las categorías que brinda. Sin embargo, termina fundamentando la estricta vinculación que tiene la histeria con el orden femenino y su aspecto negativo, habla sobre la histeria como enfermedad radicada en ambivalencias y alteraciones emocionales. A continuación, ofrecemos aportes que tensionan y problematizan estos primeros postulados desarrollados por Freud en los trabajos mencionados.

El psicoanálisis como discurso fundacional

Hasta aquí expusimos dos líneas de sentido que han signado el término histeria en el primer momento teórico freudiano. Nos parece pertinente retomar, a modo de crítica reflexiva, los aportes de Foucault en *Historia de la sexualidad I* (2002) donde presenta la hipótesis acerca del modo en que la represión parece haber sido, a partir de la edad clásica, el modo fundamental de relación entre poder, sabiduría y sexualidad. Recuperamos este concepto desde el cual Foucault explicita el modo en que se ha hablado del psicoanálisis específicamente, a saber, como práctica normalizadora de ciertos cuerpos, sexualidades y discursos. El autor denuncia el conformismo de Freud y las funciones de normalización del psicoanálisis, así como también los efectos de integración asegurados por la ciencia del sexo o lo que Foucault llama “las prácticas apenas sospechosas de la sexología” (2002, p. 12).

La represión estaría profundamente anclada ya que durante mucho tiempo el poder fue caracterizado como inherentemente represivo, tal es así que desde ese momento nos sabemos subversivos al hablar del vínculo entre poder y sexualidad en los términos mencionados: “¿Por qué decimos con tanta pasión, tanto rencor contra nuestro pasado más próximo, contra nuestro presente y contra nosotros mismos que somos reprimidos?” (Foucault, 2002, p. 16). Sin embargo, el autor alega que esta hipótesis es falsa, al menos a partir del XIX, momento en el cual aparece la voluntad de decir, hablar, de incitar a los discursos de manera polimorfa. En este sentido, afirma que la función del poder es productiva, y es aquí donde aparecen la represión, prohibición o censura como funciones que se desprenden de dicha productividad. En síntesis, el vínculo entre poder y sexualidad está sometido a lo que Foucault llama un mecanismo de incitación creciente donde los discursos sobre el sexo proliferan, el sexo está puesto en discurso hace mucho tiempo ya con el objetivo no de reprimir el desorden, sino de



mejorar el control y el orden sobre las fuerzas tanto colectivas como individuales, desde ahí se intensifica un supuesto peligro que reactiva la incitación —regulada— a hablar de él (Foucault, 2002, p. 41).

En este sentido, nos orientamos a comprender el poder como aquellas relaciones de fuerza donde se producen efectos globales —pero no totalmente estables— de dominación. Con respecto a esta, consideramos fundamental destacar que no hay una estrategia única, global, válida para toda la sociedad y enfocada de manera uniforme sobre todas las manifestaciones del sexo. Retomamos, en este punto, uno de los cuatro conjuntos estratégicos propuestos por Foucault que despliegan a propósito del sexo dispositivos específicos de saber y de poder, nos referimos a la histerización del cuerpo de la mujer. Nos damos aquí con:

Un triple proceso según el cual el cuerpo de la mujer fue analizado —calificado y descalificado— como cuerpo integralmente saturado de sexualidad; según el cual ese cuerpo fue integrado, bajo el efecto de una patología que le sería intrínseca, al campo de las prácticas médicas; según el cual, por último, fue puesto en comunicación orgánica con el cuerpo social (cuya fecundidad regulada debe asegurar), el espacio familiar (del que debe ser un elemento sustancial y funcional) y la vida de los niños (que produce y debe garantizar, por una responsabilidad biológico-moral que dura todo el tiempo de la educación): la Madre, con su imagen negativa que es la ‘mujer nerviosa’, constituye la forma más visible de esta histerización. (Foucault, 2002, p. 127).

Como bien venimos mencionando, la mujer histérica aparece históricamente como un objeto privilegiado de saber en estricta relación con una preocupación que busca descubrirla para luego reprimirla, y finalmente, dominarla. La histerización de las mujeres, que exigió una medicalización minuciosa de su cuerpo y su sexo, se llevó a cabo en nombre de la responsabilidad que les cabría respecto de la salud de sus hijos, de la solidez de la institución familiar y de la salvación de la sociedad.

Voces invitadas

Este apartado tiene como finalidad profundizar y conversar sobre lo que nos resulta incómodo del término histeria. Además, nos propusimos también dialogar sobre aquellos sentidos cristalizados que desarrollamos anteriormente y creemos se siguen repitiendo. En este sentido, afirmamos que nos moviliza la idea de pensar a la histeria en términos de posición habitable y potente, de un modo legítimo que, desde nuestra perspectiva y como hemos mencionado, no aparece en la cotidianidad. De esta manera, nos propusimos abrir la pregunta y socializar esta discusión/reflexión teórica junto con referentes feministas que forman parte de la militancia de base colectiva. Sus respuestas e intervenciones son reflexiones concretas que realizaron en torno a la histeria, es decir, poseen y establecen un acercamiento crítico al término y es allí donde encontramos la potencia.

Para esto, la herramienta metodológica que utilizamos es la entrevista. Realizamos una entrevista profesional de investigación con un formato estandarizado abierto que nos permitió obtener información relevante para los objetivos del estudio. Al momento de analizar las respuestas nos enfocamos en la información, temas y objetivos que consideramos relevantes para el presente artículo, es decir, no presentamos aquí un análisis acabado de las entrevistas en su totalidad. Podemos decir que las entrevistadas han sido, en términos de Valles (1997),



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

informantes clave ya que consideramos ocupan lugares únicos en los espacios que habitan. A su vez, consideramos a las entrevistadas como representativas, con voces autorizadas.

Discursividades emergentes: diálogo con militantes feministas

Analizamos aquí ciertos momentos y reflexiones productos del diálogo con tres militantes feministas pertenecientes a una organización llamada “Las histériqas, las MUFAS y las otras”⁴⁵. Dos de las entrevistadas pertenecían a “Las histériqas” (Mónica Palacios, Laura Zurbriggen) y otra a “Las MUFAS” (Natalia Di Marco). La organización no sigue vigente, aunque caminó y ocupó las calles durante muchos años.

Las entrevistadas contextualizaron sobre el modo y momento en que deciden organizarse y conformarse como colectiva feminista a fines de los 90 y principios de los 2000 con la idea de hacer feminismo desde la calle. Mónica Palacios y Natalia Di Marco tenían experiencia en la militancia, principalmente en agrupaciones de izquierda desde las cuales empiezan a reconocerse feministas. En ese momento, hacer crítica feminista/antipatriarcal hacia el interior de organizaciones de izquierda “se pagaba caro” nos dice Palacios (comunicación personal, 2021). Luego de algunos desencuentros/contradicciones muy fuertes —que tenían que ver tanto con los programas políticos como con el funcionamiento de la misma organización— que surgen a partir de que se estaban comenzando a visibilizar ciertas cuestiones desde los feminismos, Palacios y Di Marco eligen el camino de la militancia feminista/antipatriarcal. Di Marco reconoce que la colectiva era disruptiva en los espacios de izquierda porque no había historia en el campo popular en Córdoba de participación de una agrupación feminista dentro de las organizaciones sociales.

También conversamos sobre su organización y les pedimos que nos cuenten un poco sobre ella —cómo eligieron el nombre, desde qué lugar lo plantearon, qué buscaba visibilizar—. Las Histeriqas nacen a partir del deseo de conformar una brigada de escrache callejero, en sus inicios eran tres personas. Palacios y Zurbriggen recuerdan que el nombre lo tomaron de la canción de Liliana Felipe “Las histéricas somos lo máximo”. Retoman el término histeria haciendo alusión a que siempre se criticaba a las mujeres por histéricas, lo eligen con el objetivo de dar vuelta el significado del insulto, ellas se reconocían poderosas. Palacios se refiere al nombramiento de histérica como insulto y en alusión explícita que no había nada que les viniera bien. Es decir, pensando en una suerte de inconformismo y el poder decir no que —cuando se expresan— ahí aparece la histérica. Además, agrega Zurbriggen, les interesaba la acción callejera como primer lugar de denuncia dónde poder expresarse y revelarse. En respuesta a una sociedad que estereotipa y encasilla, ellas respondían que sí, que eran unas histéricas y que no había ningún problema.

Palacios nos cuenta que en algunas marchas vio carteles con la consigna: "no somos histéricas, somos históricas". Reflexionando en torno a dicha frase, la entrevistada nos dice que ahí ve una crítica y no una reivindicación, que el término histeria aparece de un modo distinto a lo que ellas reivindicaban con orgullo. En ese momento los nombres de las organizaciones eran: mufas, histériqas, arpías, las feas; las colectivas feministas elegían esos nombres con la intención de reivindicar tales identificaciones que para ellas merecían la pena, tenían un sentido y razón de ser, una potencia que caracterizaba cada palabra y que disputaba su sentido con lo socialmente cristalizado. Jugaban con las palabras histéricas, mufas, otras porque se encontraban ahí, en lugares que socialmente son incómodos y negativos. Di Marco nos dice que fue construir, desde ese lugar, una amalgama que tenía un sentido colectivo. Zurbriggen nos cuenta que como militantes buscaban resignificar el término histérica y darle una vuelta de



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

tuera. Quizá no tenían tan claro cómo llevar a cabo tamaña resignificación, pero no titubea en afirmar que si el mundo les decía histéricas ellas respondían que estaban orgullosas de serlo.

Retomamos la importancia de lo dicho hasta el momento, en primer lugar, por el hecho de salir a construir feminismos desde la calle antes de los 2000 en un contexto complejo y totalmente distinto al que nos toca. En segundo lugar, consideramos fundamentales los aportes en torno a reconocerse orgullosamente histéricas, expresar abiertamente la potencia que de este lugar —habitabile— se desprende, y la búsqueda de pensar al término desde lugares otros, congruentes con los feminismos.

En un segundo momento conversamos con las entrevistadas sobre aquello que leen u observan en relación a la histeria. En principio, las tres consideran que el término histeria se ha utilizado y, aún se utiliza, con acepciones negativas, vinculadas a lo femenino y a modo de insulto.

Palacios afirma que hay un uso común del término a la hora de la construcción de vínculos y hace la salvedad que en este caso no importa el género sino el tema de histeriquear. Es en esta situación que se nombra a la otra persona como histérica, en relación a no estar disponible cuando uno/una quiere. Por otra parte, Zurbriggen dice que no es un término que se reivindique y que se podrían pensar acciones para hacerlo, pero que hoy por hoy se sigue hablando de ese lugar de forma insultante, despectiva, relacionada a la locura o al estar desquiciada.

A la idea de connotación negativa, las tres —aclaran que no son especialistas en psicoanálisis— agregan que cuando se crea la histeria se la vincula directamente con la medicalización. Palacios relaciona dicha medicalización con los efectos producidos por las heridas patriarcales que atacan al cuerpo de la mujer, la histeria para ella es el nombre y la patologización de todas las expresiones de esas heridas patriarcales. Para Di Marco el lugar de histéricas y locas, en tanto términos patologizantes y catalogadores, es el que se le ha asignado históricamente a la mujer. Pero no a cualquier mujer, sino aquella que no se ajustaba a los mandatos, que no se quedaba callada, que no aceptaba pasivamente lo que le pasaba; a esos cuerpos se asociaba la enfermedad, lo que estaba mal y aquello que debía ser medicado. Zurbriggen coincide en que siempre se ha vinculado la histeria con las mujeres, sobre todo con las que no tienen hijos y no forman una familia, cree que a pesar de todos los derechos adquiridos a nivel social se sigue viendo como loca a la mujer que vive sola y no se casó. Se trata también de loca/histérica a los varones gay y trabajadoras sexuales, en ese sentido habla de un direccionamiento de los términos hacia aquellas subjetividades consideradas femeninas. No obstante, rescata que en los últimos años han emergido discursos en torno a la salud mental donde se trabaja con diagnósticos desde lugares otros, cree que las cosas se hablan más.

Con respecto a la reivindicación, Palacios dice que lo que ellas hacían tenía que ver directamente con reconocerse histérica, dar cuenta que ese lugar implica expresar insatisfacciones que se dan a partir de la violencia estructural que recibimos las subjetividades femeninas. Por su parte, Zurbriggen cree que deberíamos dialogar más sobre el tema ya que entiende que hay una potencia en la histeria y, agrega, en la locura. Di Marco asegura sigue apareciendo la estigmatización de las feministas y de las luchas feministas desde el lugar de la locura. En este sentido, ella entiende que resignificar esos lugares del inconformismo e incomodidad y revertirlos en potencia política ha sido una operación semántica y desde su lugar como feministas han construido esa otra política crítica que puede superar la inconformidad para pensar otros mundos deseables, soñables y posibles.

Resultados y discusiones: subversiones posibles



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

Leemos los discursos sobre la histeria como potencialidades discursivas desde un lugar de no-saber, de saber enigmático, pero no totalizante desde y en disputa con determinadas construcciones discursivas hegemónicas que han circulado y aún circulan. Siguiendo esta línea, pensamos los discursos sobre la histeria como objetos que se conforman en la misma actividad discursiva; estamos convencidas de que nos encontramos ante objetos dinámicos. Sin embargo, pudimos reconocer cierta permanencia del objeto discursivo que nos ocupa y que se ve, principalmente, en la repetición de los discursos fundacionales a los que remite. Reflexionamos sobre el concepto de histeria, qué recurrencias aparecen; qué se repite, reaparece, se disocia o recompone, y de qué modos —¿por qué no? — se transforma y puede perderse.

Butler (1997) reafirma que la fuerza y el sentido de un enunciado no están determinados exclusivamente por contextos o posiciones previas; sino que un enunciado obtiene su fuerza precisamente a partir de la ruptura con el contexto en que se ha generado. El eje tenido en cuenta, principalmente, se vincula con lo que la autora llama operación de subversión discursiva ante un aparato discursivo de control y significación que moldea y constituye subjetividades. La autora señala el potencial subversivo que aparece —casi inevitablemente, agregamos— en una reapropiación de determinados códigos insultantes, en este caso, aquellos discursos sobre la histeria que no cesan de repetirse en términos peyorativos.

El territorio en el que se reivindicó el término con más efusión y potencia, es en el contexto de efervescencia feminista/antipatriarcal que se aprecia en la experiencia que tomamos en los diálogos con las HMyO. Aquí encontramos esa primera y no única potencia histérica: la (d)enuncia constante como habilitación de posibilidades de transformación.

Es sumamente importante el movimiento realizado por los feminismos que han logrado disputar el sentido del término histeria, nos referimos aquí a los aportes realizados por las integrantes de la agrupación mencionada. Una palabra que, como hemos visto, es utilizada para nombrar y señalar a determinados cuerpos; a estos se los caracteriza, entre otras cosas, como subjetividades femeninas, por mostrar duda, insatisfacción, deseos que no son coherentes con lo que socialmente se esperaría de ellos. Es decir, nos encontramos con un lugar socialmente incómodo, sin embargo, creemos que no hay nada de qué avergonzarse sino todo lo contrario, aquello señalado históricamente como algo peyorativo puede ser otra cosa. Ese dolor de las heridas patriarcales, aquello que nos marcó y deslegitimó es nuestro derecho: a decir no, a dudar, a sentirnos insatisfechas o incómodas, a gritar, a exponernos, a desear. Estamos convencidas de que hay en este lugar un poder y una potencia de los que hay que hablar.

Consideraciones finales

Como pudimos observar a lo largo del artículo, la trayectoria conceptual del término es amplia y, sin dudas, nos sumergimos en un mar de sentidos que nos propicia a seguir investigando con mayor profundidad sobre lo expuesto hasta ahora. El discurso expone huellas del ejercicio del lenguaje y retomamos determinados sentidos que no cesaron de repetirse en cierta línea genealógica de la formación discursiva psicoanalítica y que resurgió en el diálogo con las entrevistadas.

Ciertos discursos sobre la histeria que analizamos poseen determinadas marcas/sentidos que fundan su propia definición y que se conservan a modo de cristalizaciones a lo largo del tiempo. Estas acepciones fueron armando determinadas series, que no se agotan en lo dicho aquí y se pueden encontrar desarrolladas en el trabajo completo (citado en la bibliografía), vinculadas a: la histeria en relación a lo uterino, el útero como organicidad femenina, lo femenino-uterino ligado a la sexualidad, la sexualidad femenina patologizada, esta sexualidad como dispositivo de control y, por ende, con ciertas limitaciones a pesar de poseer determinado margen de



Obra bajo Licencia Creative Commons 4.0 Internacional

productividad. Estos discursos constituyen principios o leyes que, como bien sabemos, han excluido a otras. Es por lo cual en nuestra lectura observamos esa relación casi interdependiente que se establece entre la histeria y lo femenino vinculado a lo sexual, patológico y genérico.

Recorrer una línea de la formación discursiva psicoanalítica, esbozada aquí de forma breve, nos permitió leer a la histeria como categoría compleja que ha sido trabajada arduamente desde dicha práctica. Es un término que migró desde la medicina psiquiátrica (podemos encontrarlo, por ejemplo, en los postulados de Freud sobre Charcot) hacia el psicoanálisis. Luego migra al orden de lo cotidiano amalgamado, manoseado por los sentidos que insisten en vincularlo estrictamente con el orden de lo femenino y lo negativo. Este limitado esquema funcionó a los fines de reconocer aquellas cristalizaciones que seguimos leyendo y nombrando en y sobre la histeria. Pero nos preguntamos, ¿Hay un resto para una potencia de la histeria? ¿Qué es ese grito que no se deja capturar ni asir completamente?

De esta manera pudimos reconocer movimientos de re significación, o por lo menos, habilitarnos la pregunta por la resignificación en torno a la histeria. Lo dicho como ley de la histeria, aquello que no cesó de repetirse, se volvió, en cierta medida, contra sí misma. Así podemos pensar en su acontecer iterativo subversivo que puede escapar de dicha ley. La propia pulsión de conformación de la histeria, que se repitió e insistió en exponerse de cierto modo, destruyó la posibilidad de habilitarla de otra manera.

En un futuro no tan lejano, en el cual seguiremos ahondando, nos quedará poder fundamentar en mayor profundidad la potencia de los discursos caracterizados como histéricos en tanto posiciones subjetivas enunciativas propias, establecerlos como objeto de estudio propiamente dichos. Trazar esta distinción desde el primer momento analítico fue fundamental para realizar una incipiente, pero consistente muestra que da cuenta de ciertas construcciones discursivas que se tejen, funcionan y operan en torno a la histeria. La fuerza de nominación de la histeria, herida, que genera resistencia ante su propia limitación.

¿Qué guías nos orientan hacia posibles resistencias? ¿Qué espacios nos habilitan a pensar de otros modos? ¿Qué lugares construimos como posibles? Los feminismos proponen y apuestan a construir espacios disponibles para habitar y repensarnos activamente. Los feminismos no se limitan solamente a exponer y denunciar situaciones de desigualdad de género, económicas, culturales, etc. De esta manera, la interpelación entre la práctica y la teoría se articula para entrar en juego ante las diversas perspectivas emancipadoras.

La potencia que leemos en la histeria es valiosa de reconocer a los fines de admitir y aceptar que la insatisfacción, la inseguridad y la habilidad de la enuncia de dichos movimientos son posiciones subjetivas habilitantes y necesarias. Es crucial poder hacerles lugar a esas afecciones y convivir en y con ellas.

Nos parece interesante pensar en este movimiento crítico sobre el término y en una posible resignificación de este. Habitar aquellas imposiciones y construcciones que creíamos obligaciones o que leíamos como inherentemente negativas en sí mismas nos habilita la posibilidad de cuestionarnos y reflexionar.

En los espacios feministas, aquí hemos retomado y damos cuenta de eso con base en un único espacio de militancia territorial, se habilitan lugares en los cuales circulan innumerables voces, considerando sus contradicciones y haciendo de estas un nivel de tensión y de disputa que se mantiene dentro del propio feminismo como su motor. Que el término sea cuestionable no significa que no debamos usarlo o cancelarlo; hoy que el negacionismo y la cancelación son operaciones que buscan resolver rápidamente las discusiones. Al mismo tiempo, la necesidad de usarlo tampoco significa que no debamos cuestionar permanentemente las exclusiones mediante las cuales se constituye y aplica, como tampoco que no tengamos que hacerlo



precisamente para poder aprender a vivir la contingencia del significante político en una cultura de oposición democrática.

No afirmamos ni nos posicionamos ante la histeria como única cosa buena o posible, sino que planteamos habitarla y reconocerla como movimiento crítico y reflexivo. Lejos de cancelarla y despreciarla, nos habilita a poder movernos desde ciertos pisos que se encuentran incómodos, son históricamente opresivos y que en este sentido la vulnerabilidad no sea sinónimo de debilidad sino de potencia. La histeria como movimiento y discurso posible de habitar, habilita el intrincado pero potente camino de la diversidad, la apertura a lo desconocido y, principalmente, a la duda como mecanismo crítico reflexivo.

Referencias bibliográficas

- Butler, J. (1997). *Lenguaje, poder e identidad*. Madrid: Síntesis.
- Didi Huberman, G. (2007). *La invención de la histeria. Charcot y la iconografía fotográfica de la Salpetriere*. Madrid: Cátedra.
- Foucault, M. (2002). *Historia de la sexualidad I. La voluntad del saber*. Argentina: Siglo XXI.
- Freud, S. (1992). Histeria. En Autor, *Publicaciones prepsicoanalíticas y manuscritos inéditos en vida de Freud (1886-1899)* (vol. 1). Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.
- Freud, S. (1992). *Obras completas* (vol. 2). Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista. O el deseo de cambiarlo todo*. Argentina: Tinta Limón.
- Gatica Caverzacio, E. y Granovsky, A. A. (2021). *Disputas de sentido en torno a discursos sobre la histeria: la potencialidad del discurso histórico deslegitimado* (tesis de grado). Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba.
- Narvaja de Arnoux, E. (2006). *Análisis del discurso: modos de abordar materiales de archivo*. Buenos Aires: Santiago Arcos.
- Valles, M. S. (1997). Técnicas de conversación, narración (I): Las entrevistas en profundidad. En Autor, *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional* (pp. 177-234). Madrid: Editorial Síntesis.

Notas

¹ El artículo se encuentra acotado al primer momento teórico de Freud donde delinea las primeras definiciones sobre la histeria. Son estas primeras definiciones, las que entendemos se repiten hasta el día de hoy, pregnadas y reproducidas en nuestros medios culturales. Por cuestiones de extensión, hemos realizado un recorte. No obstante, se hallan mayores sustentos en el trabajo completo que se encuentra citado en la bibliografía. Allí, se da cuenta de usos contemporáneos del término, tanto en las calles (marchas, concentraciones), como en medios sociales digitales (principalmente, en *Instagram* y *Twitter*).

² Consideramos fundamental destacar la existencia de vertientes feministas dentro del psicoanálisis que han ofrecido críticas y alternativas a los discursos señalados. Como se mencionó, el presente artículo ofrece un recorte de un Trabajo Final de Licenciatura, donde se da cuenta de dichas vertientes, cuestionamientos y/o críticas. No nos explayamos en este punto por cuestiones de espacio, sin embargo, mencionamos algunas autoras que han trabajado arduamente sobre el tema y cuyos aportes retomamos en el trabajo completo (citado en la bibliografía): Emilce Dio Bleichmar, Mabel Burín y Judith Butler.

³ Analizaremos aquí determinados momentos de tres de las seis entrevistas realizadas en nuestro Trabajo Final de Licenciatura. El recorte se vincula, por un lado, con el tema aquí trabajado y, por otro, con cuestiones de formato y extensión.

⁴ Algunas definiciones se conservan a modo de cristalizaciones. Parafraseando a Elvira Narvaja de Arnoux, en ciertos textos fundadores de una tradición algunos de los objetos construidos tuvieron una notable permanencia en el imaginario colectivo, afirmada en cristalizaciones posteriores. De aquí deviene el interés de abordarlos desde una perspectiva que dé cuenta del proceso discursivo que los constituye (2006, p. 67).

⁵ A partir de ahora HMyO.

